

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24958** *JPM CONSULTORES INTERNACIONAL, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 381/09, ejecución 304/10, seguido a instancia de Manuel Horcajada González, contra la empresa JPM Consultores Internacional, S.L., con CIF B81236358, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de julio de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6.064,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de agosto de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120059825-1